

Informa Tribunal Supremo Electoral de Bolivia que hasta el momento prevalece el No en referendo consultivo.



Caracas, 21 Feb. (RHC) Tras el conteo de 1.324 actas de las 30.367, el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia ofreció un primer balance preliminar de los resultados del referéndum consultivo en el país andino, en el cual la opción del No obtiene el 62.85% de la votación y el Sí 37.15%.

De acuerdo con la página oficial del órgano rector, hasta el momento se han emitido 257.806 votos, de los cuales 249.030 son válidos, 1.927 en blanco y 6.849 nulos.

En ese referendo se sometió a consulta el artículo 168 de la Constitución Política del Estado boliviano que permitirá al presidente de la nación, Evo Morales, y al vicepresidente, Álvaro García Linera, postularse como candidatos en las elecciones generales de 2019.



Radio Habana Cuba